

Andalucía protege 148 especies de flora y fauna amenazadas a través de los planes de recuperación

Noticias

Fiscal señala que esta iniciativa pretende salvaguardar los hábitats y mejorar la gestión de los recursos naturales

Un total de 148 especies de flora y fauna silvestre están incluidas para su protección en los diez planes de recuperación y conservación que desarrolla la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, según ha anunciado en el Parlamento andaluz el consejero, José Fiscal. Esta iniciativa va dirigida a preservar el lince ibérico, águila imperial ibérica, aves necrófagas, aves esteparias, aves de humedales, peces e invertebrados de medios acuáticos epicontinentales, especies de dunas, arenales y acantilados costeros, especies de altas cumbres, pinsapo y helechos.

Según Fiscal, estos documentos incluyen acciones dirigidas a la recuperación de las poblaciones, reducir las amenazas y a proteger sus hábitats actuales y posibles áreas de expansión. Además de los objetivos ecológicos, los planes fijan también como prioridad la generación de mano de obra en las zonas rurales y la mejora de la gestión de los recursos naturales.

En concreto, el plan del lince ibérico, con un presupuesto de casi 10,5 millones de euros, se aplica en las áreas consideradas críticas para la especie, como son las zonas de Andújar-Cardeña y de Doñana-Aljarafe; en las áreas potenciales, como Doñana-Aljarafe, Guadalmellato, Guarrizas y en las áreas de expansión de Andújar-Cardeña y en el de conexión Doñana-Sierra Morena. Como resultado de este programa se ha conseguido que de los 275 individuos censados en 2010 se haya pasado a 327 en 2014, establecer dos poblaciones nuevas en Guarrizas (Jaén) y Guadalmellato (Córdoba), además de lograr sacar a la especie del listado de la clasificación de especies en peligro crítico.

Por su parte, el programa de conservación del águila imperial ibérica, que se distribuye por Sierra Morena Oriental y Central, en el Parque Nacional de Doñana y otras áreas potenciales, contempla acciones relacionadas con el incremento de presas en sus áreas de distribución; la reducción de la mortalidad no natural, sobre todo con la aplicación de medidas correctoras antielectrocución y anticolisión, así como con la lucha contra el uso de cebos envenenados. Este plan cuenta con una inversión de 4,3 millones de euros.

De otro lado, las medidas incluidas en el plan de las aves necrófagas (quebrantahuesos, buitre negro, milano real y alimoche), con 3,5 millones de euros, van encaminadas a mejorar o mantener el hábitat de las áreas donde se asientan sus poblaciones, reducir la incidencia de los factores de amenaza, así como incrementar el éxito reproductor. En este sentido, el consejero ha destacado el nacimiento del primer pollo de quebrantahuesos en libertad en Andalucía desde que se extinguiera en 1986.

Asimismo, el programa de actuaciones para la conservación de las aves esteparias, con un presupuesto de más de dos millones de euros (avutarda, aguilucho cenizo, etc.) tiene entre otros objetivos mejorar o mantener el hábitat de las áreas donde se asientan sus poblaciones, reducir el nivel de amenaza, así como fomentar la implicación de todos los sectores de la sociedad en la conservación de estas especies.

Por su parte, el plan de las aves de los humedales incluye una especie catalogada como vulnerable (el águila pescadora) y seis en peligro de extinción (el avetoro, la cerceta pardilla, el porrón pardo, la malvasía cabeciblanca, la focha moruna y la garcilla cangrejera). La cifra destinada a este plan es de 754.000 euros.

De otro lado, el documento de planificación para la conservación de peces e invertebrados de medios acuáticos epicontinentales incluye ocho especies en peligro de extinción y siete vulnerables (fartet, salinete, esturión, cangrejo de río, etc.), todas ellas afectadas por amenazas como la degradación de los hábitats y, sobre todo, por la competencia de animales exóticos reintroducidos.

El programa, que cuenta con una inversión de más de 1,34 millones de euros, se ha centrado en identificar los puntos más importantes de Andalucía con presencia de especies catalogadas.

En cuanto al pinsapo, la única especie de abeto que se encuentra de forma natural en Andalucía, concretamente en las provincias de Cádiz y Málaga, las acciones contempladas en el plan tienen como objeto alcanzar un tamaño de población y un estado de conservación que permitan reducir su categoría en el catálogo de especies amenazadas. Entre las actuaciones que se han llevado a cabo para ello destacan las reforestaciones con la especie, la protección de zonas con cerramiento ganadero o los tratamientos preventivos de defensa contra siniestros forestales. Los trabajos realizados hasta ahora han supuesto unos 300.000 euros.

Medidas de conservación y recuperación

Respecto a las medidas de conservación y recuperación previstas para los helechos andaluces destacan las dirigidas a paliar su aislamiento genético y a evitar la desaparición de la cobertura arbórea que les proporciona humedad y sombra. Estas actuaciones, que cuentan con un presupuesto de 150.000 euros, se desarrollan en los principales territorios de la comunidad autónoma donde sobreviven.

Además, el plan para conservar las especies de las altas cumbres establece medidas de protección para 56 de flora y cinco de fauna, todas especialmente sensibles a las amenazas del cambio climático, especialmente las más vinculadas a ambientes húmedos, así como al sobrepastoreo, la recolección ilegal y la presión turística. En total, se han realizado más de 25.000 plantaciones y 132.000 semillas para siembras directas, invirtiéndose aquí más de 700.000 euros.

Por último, el programa dirigido a preservar las dunas, arenales y acantilados costeros contempla acciones para conservar 35 especies de flora y una de la fauna, así como para los ecosistemas que las albergan, especialmente pinares, enebrales, alcornoques y acebuchales costeros.

A estos planes hay que sumar otros programas de actuación dirigidos a la conservación y uso sostenible de los caracoles terrestres en Andalucía y a la preservación del lobo, topillo de cabrera y águila perdicera, camaleón común e ibis eremita. A ello hay que añadir otros cuatro de carácter transversal como son los relacionados con la vigilancia y control epidemiológico, seguimiento de fauna silvestre de Andalucía, lucha contra el uso de cebos envenenados y el de gestión sostenible del medio marino andaluz.

Por último, el consejero ha afirmado que Andalucía alberga numerosas poblaciones de especies muy emblemáticas y relevantes en el contexto nacional y de la Unión Europea con un elevado número de endemismos, al tiempo que posee ecosistemas muy variados. Una situación compleja que obliga a adoptar estrategias muy diversas y a que la administración pública continúe invirtiendo "recursos en investigación y en programas que protejan la extraordinaria riqueza biológica que atesora".

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio